

Bases Español

1.- Este Torneo se disputará por el Sistema Suizo a 10 rondas, del 4 al 13 de Julio de 2025.

2.- El local de juego será EL PABELLÓN POLIDEPORTIVO DE BENASQUE.

La sede oficial del torneo será el Hotel SOMMOS Aneto.

3.- El horario de la sesión de juego será el siguiente:

Viernes	Día 4	Ronda 1	16:00h
Sábado	Día 5	Ronda 2	16:00h
Domingo	Día 6	Ronda 3	16:00h
Lunes	Día 7	Ronda 4	16:00h
Martes	Día 8	Ronda 5	16:00h
Miércoles	Día 9	Ronda 6	16:00h
Jueves	Día 10	Ronda 7	16:00h
Viernes	Día 11	Ronda 8	16:00h
Sábado	Día 12	Ronda 9	16:00h
Domingo	Día 13	Ronda 10	09:00h

El día 13, se jugará en horario de mañana (a las 09:00 horas).

4.- El ritmo de juego será de 90 minutos + 30 segundos de incremento acumulativo por jugada empezando desde la primera.

Existirán días libres a disposición de los jugadores. En la ronda solicitada, el jugador no será emparejado y se le otorgará cero puntos. Deben ser solicitados al equipo arbitral o a la organización por escrito, y deben incluir tanto la solicitud para la ronda correspondiente como la firma del jugador.

Los días libres para la 1^a y 2^a ronda deberán ser solicitados antes de la 1^a ronda. Para el resto de rondas, el día libre en una determinada ronda se deberá solicitar antes de finalizar la ronda anterior.

5.- Los relojes se pondrán en marcha a las horas indicadas para el comienzo de cada ronda. Una vez transcurridos 15 minutos de espera desde la hora en que dé comienzo la ronda, se dará por perdida la partida a todos los jugadores que no hubiesen comparecido ante el tablero.

En la primera ronda se permitirá el retraso máximo de una hora.

También se considerará perdida la partida por incomparecencia a todo jugador que llevando piezas blancas no haya realizado la 1^a jugada o llevando piezas negras no haya contestado a la primera jugada del blanco, una vez transcurridos 15 minutos desde el comienzo de la sesión excepto en la primera ronda en que el plazo será de una hora.

6.- La doble incomparecencia de un jugador o una incomparecencia injustificada, causará su eliminación del Torneo. Será facultativo de la Organización la eliminación del jugador que no se presente a la primera Ronda.

Los jugadores españoles deberán tener obligatoriamente licencia en vigor por la FEDA. Todos los jugadores deberán tener obligatoriamente código en la Fide, sin el cual no podrán participar en el torneo.

7.- Durante el transcurso de la primera Ronda, la Organización elegirá a 4 jugadores que formarán parte del Comité de Apelación, preferiblemente Árbitros titulados, dos de los cuales lo serán en calidad de suplentes, para aquellos conflictos en los que estuviese implicado algún titular.

8.- Toda reclamación ante una decisión arbitral, deberá dirigirse al Comité de Apelación por escrito y a lo sumo, una hora después de sucedido el hecho objeto de la reclamación, depositando una fianza de 200 Euros juntamente con la reclamación, dicha cantidad solo será devuelta en el caso de que la resolución sea favorable al reclamante. Las decisiones del citado Comité, serán firmes a todos los efectos.

9.- El Comité de Apelación estará compuesto por:

Una persona de la Dirección del Torneo.

Un miembro de la Organización del Torneo o en quien delegue.

Dos jugadores del torneo.

Actuará como Presidente de este Comité el Director del Torneo teniendo, en caso de empate, voto de calidad.

10.- Una vez acabada la partida, los jugadores deberán dejar las piezas y sillas, tal como las encontraron al principio de la partida.

Tampoco está permitido fumar en la Sala de Juego.

Los 10 primeros tableros serán retransmitidos por Internet iniciándose la retransmisión con un tiempo de RETARDO decidido por la Organización.

Cada jugador deberá ocupar el tablero que le corresponde por el emparejamiento de cada ronda, excepto los jugadores invidentes y sus oponentes que deberán jugar en el lugar destinado especialmente a aquellos por sus características.

Solo se podrán hacer fotografías (sin flash) durante los primeros 15 minutos de cada ronda, a excepción de la Organización.

Por Orden Municipal y Gubernamental del Gobierno de Aragón, está terminantemente prohibido entrar cualquier tipo de bebida o comida en la Sala de Juego, en este caso el Pabellón Polideportivo de Benasque.

11.- No se permitirá a los jugadores abandonar la sala de juego sin el permiso del árbitro si su partida está en juego. En particular, no pueden ir a las habitaciones de sus hoteles ni acceder a la sala de análisis antes de finalizar sus partidas.

12.- Los emparejamientos de todas las rondas se harán públicos 6 horas antes del inicio de la ronda. Las rondas quedarán expuestas en el Hotel Aneto y en la Sala de Juego (Pabellón Polideportivo) a la mayor brevedad. Así mismo toda la información del torneo estará publicada en Internet en la página www.openajedrezbenasque.com

13.- El emparejamiento se realizará mediante el Programa Vega o/y Swiss Manager. También se publicará en la página de ChessManager.

14.- La Cuota de Inscripción, se abonará a la Organización en Benasque, del 3 al 6 de Julio, mediante sistema TPV (pago con tarjeta, o ingreso en cuenta bancaria que se indicará en ese momento).

El abono de la inscripción servirá de autorización a la organización para el uso publicitario, organizativo, fotográfico, difusión, etc. de los datos personales del jugador.

Inscripción general: 60€. Los nacidos en el año 2011 y sucesivos: 50€.

-Jugadores con Elo Fide + 2450, inscripción gratuita (al inicio del torneo)

-Jugadores con título de GM, WGM, IM y WIM, inscripción gratuita.

-Los jugadores con Licencia Aragonesa tendrán un descuento de 5 euros en la cuota de inscripción.

Cierre de inscripciones: 2 de Julio a las 24.00 horas.

Solo se aceptarán las inscripciones hechas por medio del formulario destinado a tal fin

<https://forms.gle/Csuvq4yrxLygJ2M76> y por medio de la página web <https://openajedrezbenasque.com/>

Únicamente se admitirán, en principio, las primeras 500 inscripciones.

15.- Los empates en la clasificación final, se resolverán por los siguientes sistemas de desempate.

En primer lugar, encuentro directo (DE), en caso de no poder aplicarse, se sorteará el orden de aplicación entre los siguientes desempates:

- **Performance del torneo (TPR)**
- **Bucholz Total -2 (BH-C2)**
- **Media de las performances -del torneo- de los oponentes (APRO)**
- **Media de Bucholz de los oponentes (AOB)**

Los desempates se aplicarán según el programa Vega.

A efectos de Buchholz, las partidas no jugadas serán computadas según el C.07 en aplicación a partir de 1 de agosto de 2024

Una vez terminada la última Ronda y ante todos aquellos participantes que lo deseen, se sorteará el orden de los desempates del 2º al 5º que se aplicarán para la Clasificación Final entre los empatados a puntos.

Este artículo tendrá aplicación a todos los efectos, premios y trofeos.

16.- El Torneo será válido para la obtención de Normas Internacionales, así como para su Evaluación FIDE.

17.- Aplicando el art. 11.10 de las Leyes del Ajedrez, un jugador no podrá reclamar por un resultado mal puesto y firmado en la planilla al Comité de Competición del torneo, a menos que la Organización y el Árbitro principal decidan otra cosa.

No está permitido llevar teléfonos móviles ni cualquier otro dispositivo electrónico, o de ayuda en la sala de juego, aunque estén apagados y se aplicarán estrictamente las leyes del ajedrez en sus artículos 11.3.1; 11.3.2 y 11.3.3.

Se aplicarán controles aleatorios con detectores de seguridad en cualquier parte de la sala de juego, incluidos el área de servicios y de fumadores. Especialmente a la entrada de la sala de juego.

A aquel jugador que se le sorprenda manipulando cualquier dispositivo electrónico o de comunicación con el exterior no autorizado por el Árbitro, será automáticamente expulsado del torneo.

La infracción del art. 11 de las Leyes del Ajedrez acarreará la eliminación automática del torneo, perdiendo todos los derechos, incluidos los premios.

Asimismo, aquel jugador que se niegue a cumplir los requerimientos arbitrales o de la Organización, será expulsado automáticamente del torneo, perdiendo todos los derechos a premios y trofeos.

En el torneo se aplicará la normativa anti-trampas de la Fide y por lo tanto, podrán hacerse controles en cualquier momento del torneo.

Los jugadores invidentes podrán dejar de anotar su partida cuando dispongan de 5 minutos o menos en su reloj.

18.- Debido a las especiales circunstancias sanitarias como consecuencia del COVID-19, se tomarán las medidas que correspondan, a las que todos los jugadores estarán obligados, siguiendo las instrucciones de las máximas autoridades sanitarias y/o gubernamentales que quedarán expuestas en el tablón de información del torneo en el pabellón polideportivo

Asimismo, habrá unas normas de prevención, sanitarias y de higiene de obligatorio cumplimiento durante el desarrollo de las partidas dentro de la sala de juego, que en su momento dictamine el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón.

El incumplimiento de este artículo supondrá la expulsión inmediata del torneo perdiendo todos los derechos incluidos premios de cualquier tipo.

19.- Durante toda la competición los jugadores deberán, comportarse con la más alta deportividad y decencia tanto dentro como fuera del recinto de juego.

Los participantes deberán respetar las normas éticas de comportamiento, tanto durante la sesión de juego como fuera de ella; las acciones que vulneren las normas éticas de comportamiento, el Código de Ética de la FIDE, así como lo estipulado en la normativa de la Federación Española de Ajedrez y las presentes Bases, podrán ser sancionados con la expulsión del torneo, perdiendo todos los derechos, incluidos los premios que les correspondieran y de su actuación se informará a las Federaciones que corresponda para su posible sanción posterior.

La Organización se reserva el derecho de admisión a participar en el Torneo.

Las decisiones de la dirección del Torneo serán inapelables.

20.- Los participantes autorizan la publicación de sus datos en los diferentes medios de comunicación que se consideren oportunos para la difusión del evento.

Los participantes deberán tener prevista su asistencia sanitaria, caso de necesitarla, ya que la Organización no se hace responsable de la misma.

21.- Este Torneo se regirá por las presentes Bases, las Leyes del Ajedrez y por la actual reglamentación de la FEDA y FIDE, normas a las que quedan sujetos todos los participantes durante el desarrollo de la competición. Así como las NORMAS SANITARIAS que pueda implantar el sistema de sanitario del Gobierno de Aragón.

El incumplimiento de alguna de estas Bases puede acarrear la pérdida de la partida e/o incluso la expulsión del torneo.

Las bases definitivas serán las publicadas en la Sala de Juego, en idioma español.

La participación en el torneo implica la aceptación de las presentes bases.

ARBITRO PRINCIPAL: Valerio de la Cruz Chumillas

DIRECTORA DEL TORNEO: I.O/WGM Mairelys Delgado Crespo